

por representa- pedes extranje- informe de Co- nia.

cuencia de esta que Medellín se atractiva para es en el sector ucción de pro- tinadas al alqui-

es reconocida a acional por su nfraestructu- tronomía, cli- y espacios ver- aumentado ex- ente el flujo de su vez se están sados en inver- lad, con un 70 e compradores un 30 por cien- dores naciona- ción que hace a la inversa y ra una transfor- ficativa", contó eez, fundador sa AV Group, la este tipo de mobiliarios en

o, Claudia Res- a de la Universi- licó que Mede- abido aprove- la de los noma- para intensifi- dades de la ciu- Restrepo que de esta pobla-

ción es que puedan interac- tuar con las universidades, puedan trabajar en los espac- ios de las empresas y en los sitios de investigación y de educación, lo que no está pa- sando.

"Tenemos una gran opor- tunidad. Lo que tenemos que trabajar un poco más es cómo hacer una integra- ción, porque esta ha sido una región tradicionalmen- te más distante a la entrada del extranjero, es decir so- mos muy buenos para reci- bir y acoger, pero no para in- tegrar", expresó la rectora.

Para ella, una óptima inte- gración a las dinámicas de la región por parte de estos nó- madas digitales puede gene- rar un mayor desarrollo y potenciar mucho más el de- sarrollo tecnológico de las Ciencias de la región.

Por parte de la ciudad, Restrepo señaló que se debe hacer un trabajo mucho más grande de acompaña- miento.

"Nosotros, por ejemplo, en el primer semestre en la universidad para todos los estudiantes en todos los pro- gramas deben ver pensa- miento computacional, es obligatorio para que empie- cen a generar lenguajes, di- námicas complejidad y solu- ción de problemas sociales de tecnología", afirmó.

Estando jubilados y/o al servicio del Departamento de Antioquia, fallecieron los siguientes educadores y servidores públicos administrativos:

DOCENTE	BENEFICIARIO	PARENTESCO
JOSE EVELIO MORENO VALENCIA	SENIA STELLA BEDOYA HINCAPIE	CONYUGE
OSCAR TULIO GARCIA BEDOYA	ALBA PATRICIA GONZALEZ RAMIREZ	CONYUGE
MARIA ESMERALDA DEL VALLE GIRON	HUMBERTO DEL VALLE GIRON	HERMANO (A) DISCAPACITADO
LUIS EDUARDO VASQUEZ TORO	MARIA LETICIA VASQUEZ DE BEDOYA	HERMANO (A) DISCAPACITADO
LUIS CARLOS NARANJO CARDONA	LAURA XIMENA NARANJO CUERVO	HIJO (A)
LUIS MARIANO CARDENAS SANCHEZ	ELBA MARIA PADILLA DE HOYOS	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
MYRIAM ELENA RODRIGUEZ CASTRO	FRANK ANIBAL RAMIREZ MONTOYA	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
LUIS ALBERTO PARRA PARRA	ARLEY ALBERTO PARRA CASTILLO	HIJO (A)
YILIN MILENA PEREZ CORDOBA	ARLEICY PANESSO PEREZ	HIJO (A)
BALLARDO ELIAS GIRALDO URREA	NURY VALVANERA HERNANDEZ DE GIRALDO	CONYUGE
ANGELA INES RUEDA PIEDRAHITA	CARMEN ROSA RUEDA PIEDRAHITA	HERMANO (A)
	CLARA ELENA RUEDA DE PALACIO	HERMANO (A)
	GLORIA AMPARO RUEDA PIEDRAHITA	HERMANO (A)
	ORFA NELLY RUEDA PIEDRAHITA	HERMANO (A)
	OSCAR DARIO RUEDA PIEDRAHITA	HERMANO (A)
HUGO ALBERTO ARIAS RAMIREZ	MARTHA OFELIA SERNA DE ARIAS	CONYUGE
MILTON ANDRES HINESTROZA SANCHEZ	JULIA ROSA OVIEDO MARTINEZ	CONYUGE
RUBEN CORDERO GARCIA	MARTHA EUGENIA ORDOÑEZ MONTOYA	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
LUZ MARINA RAMIREZ DE NOREÑA	LAURA CRISTINA NOREÑA RAMIREZ	HIJO (A)
	LILIANA SOFIA NOREÑA RAMIREZ	HIJO (A)
	RAUL ESTEBAN NOREÑA RAMIREZ	HIJO (A)
JORGE ELIECER OSORIO GIRALDO	LUZ MARINA GIRALDO DUQUE	CONYUGE
MARIA MARGARITA GOMEZ ARIAS	JOSE ROBERTO URIBE CORREA	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
	CAMILA PATRICIA URIBE GOMEZ	HIJO (A)
	LUIS EDUARDO URIBE GOMEZ	HIJO (A)
JAIRO DE JESUS SEVILLANO ALVAREZ	MARIA ELVIA COLORADO DE SEVILLANO	CONYUGE
	VICTORIA EUGENIA SEVILLANO COLORADO	HIJO (A)
MARIA GLORIA GALVIS ECHEVERRI	HECTOR DE JESUS HERRERA NIETO	CONYUGE
	ASTRID CRISTINA HERRERA GALVIS	HIJO (A)
	SANDRA MILENA HERRERA GALVIS	HIJO (A)
MARIA FERNANDINA DE JESUS RESTREPO HERRERA	DARIO DE JESUS ROJAS CARDONA	CONYUGE
JOSE ANCIZAR CASTRO LOPEZ	MARIA CLARISA LOPERA ARANGÓ	CONYUGE
RODRIGO URIBE BUILLES	CONSUELO MARGARITA GIL DE URIBE	CONYUGE
ELISABET DEL SOCORRO GIRALDO ARANGÓ	HERNAN DE JESUS LONDOÑO PEÑA	CONYUGE
EULALIA MOSQUERA CUESTA	DANIER FELIPE QUINTERO MOSQUERA	HIJO (A)
	EDIER ENRIQUE CAICEDO MOSQUERA	HIJO (A)
	HANIER FARLEY QUINTERO MOSQUERA	HIJO (A)
FRANCISCO JAVIER HOYOS SALAZAR	BLANCA OLIVA YEPES DE HOYOS	CONYUGE
CARLOS ALBERTO GUIASO VARELA	MARTA CECILIA URREGO ZAPATA	CONYUGE
MARIA DE LOS ANGELES OSORIO BEDOYA	JULIAN DE JESUS ARRUBLA ALVAREZ	CONYUGE
NARVAEZ RENGIFO MOSQUERA	MARIA EDILMA ROMAN VELASQUEZ	CONYUGE
LUZ MARINA AVENDAÑO ATEHORTUA	ELKIN RODRIGO SANCHEZ	CONYUGE
GONZALO ISAZA TOBON	MARIA TERESA GARCIA BEDOYA	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
LUIS FERNANDO GUIDALES CASTRILLÓN	ANA FRANCISCA DEL PILAR CÁRCAMO LINCE	CONYUGE
MARIA GRACIELA OSORIO DE MANRIQUE	ENRIQUE MANRIQUE HENAO	CONYUGE
LUCELLY DEL SOCORRO GOMEZ CASTAÑO	LUIS GUILLERMO CAÑAS FORONDA, id	CONYUGE
CARLOS ANTONIO LOTERO MORENO	ANA LUCIA LOTERO MORENO	HERMANO (A)
	CARLOS FEDERICO LOTERO MORENO	HERMANO (A)
	ELENA DE JESUS LOTERO MORENO	HERMANO (A)
	GUILLERMO LOTERO MORENO	HERMANO (A)
	ISABEL DE JESUS LOTERO DE NARANJO	HERMANO (A)
	TERESITA LOTERO MORENO	HERMANO (A)
	MARTHA LUZ GIRALDO CALDERÓN	GONZALO DE JESUS RÍOS DUQUE
RUBEN DE JESUS GONZALEZ VELEZ	DORA LIBIA BAQUIAZA CARUPIA	CONYUGE
	JOSE WILLINGTON GONZALEZ BAQUIAZA	HIJO (A)
	JUAN GABRIEL GONZALEZ BAQUIAZA	HIJO (A)
YENY ALEJANDRA PINO FRANCO	YILMAR ALDAHIR GONZALEZ BAQUIAZA	HIJO (A)
	JHON JAIRO GRAJALES VÁSQUEZ	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
MARIA BEATRIZ ARISTIZABAL VIUDA DE SERNA	VIETKIM WOLGALG DE JESUS SERNA ARISTIZABAL	HIJO (A)
HAYLER JOSÉ BISMARCK VALBUENA FAJARDO	ERIKA JULIETH RODRÍGUEZ MURILLO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ERNESTO GONZALEZ MANRIQUE	MARIA LIGIA RENDON DE GONZALEZ	CONYUGE
RAUL MEJIA RIVERA	DAVID ALEJANDRO MEJIA ORREGO	HIJO (A)
GUILLERMO FERNANDEZ GIL	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ GIL	HERMANO (A)
	GLORIA EUGENIA FERNANDEZ GIL	HERMANO (A)
	LUZ MARINA FERNANDEZ GIL	HERMANO (A)
	MARIA CECILIA FERNANDEZ GIL	HERMANO (A)
ROSA CELIA ARANGÓ PEREZ	FRANCISCO JAVIER GOMEZ NAVARRO	CONYUGE
OMAIRA DE JESÚS VILLA ARENAS	MARÍA EUDOXIA ARENAS DE GUZMÁN	MADRE
GILBERTO OLAYA MORENO	BLANCA NUBIA PAREJA LOPEZ	CONYUGE

Otra persona que se considere con igual o mejor derecho, por favor presentarse al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ubicado en la Gobernación de Antioquia, 4º piso, Taquilla 21, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación.

"Otra persona que se considere con igual o mejor derecho, por favor presentarse al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, ubicado en la Gobernación de Antioquia, 4º piso, Taquilla 21, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación."

EV  **Alcaldía de Medellín**

AVISAS:

FOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE APEV, en virtud de lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 44 de 1990 y el artículo 4º de la Ley 1204 de 2008 y 33 del Decreto 758 de 1990, s) Persona(s) a continuación relacionadas ha(n) fallecido:

IDENTIFICACION : 3.301.967
 BENEFICIARIO : SIMÓN DE JESÚS VALLEJO CASTAÑO
 FECHA DE FALLECIMIENTO : 24 de febrero de 2024
 IDENTIFICACION BENEFICIARIO : 21.303.722
 BENEFICIARIO : FABIOLA RESTREPO DE VALLEJO
 FECHA DE FALLECIMIENTO : CONYUGUE SUPÉRSTITE
 IDENTIFICACION BENEFICIARIO : SOLICITUD PENSIÓN SUSTITUTA

Quiénes se crean tener derecho en calidad de beneficiario(s) o a llamar las prestaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación en nuestras oficinas ubicadas en Carrera 55 N.º 40A-23, Centro la Alpujarra, Medellín, Antioquia, con el fin de acreditar el cumplimiento de las pruebas que se funden, así como las conducentes a desconocer los beneficiarios.

ÚNICA PUBLICACIÓN

EV  **Alcaldía de Medellín**

AVISAS:

FOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE APEV, en virtud de lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 44 de 1990 y el artículo 4º de la Ley 1204 de 2008 y 33 del Decreto 758 de 1990, s) Persona(s) a continuación relacionadas ha(n) fallecido:

IDENTIFICACION : 509.329
 BENEFICIARIO : RAMÓN EMILIO RAMÍREZ BOTERO
 FECHA DE FALLECIMIENTO : 01 de enero de 2019
 IDENTIFICACION BENEFICIARIO : 70.088.599
 BENEFICIARIO : EDGAR ALONSO RAMÍREZ GÓMEZ
 FECHA DE FALLECIMIENTO : HIJO EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
 IDENTIFICACION BENEFICIARIO : SOLICITUD PENSIÓN SUSTITUTA

Quiénes se crean tener derecho en calidad de beneficiario(s) o a llamar las prestaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación en nuestras oficinas ubicadas en Carrera 55 N.º 40A-23, Centro la Alpujarra, Medellín, Antioquia, con el fin de acreditar el cumplimiento de las pruebas que se funden, así como las conducentes a desconocer los beneficiarios.